


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	02 AGO 2024	443

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		
AUDITOR A PATRONES EO		GRUPO T
		GRADO BI

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
AUDITOR A PATRONES EO	342*0280	ESTATUTO	CENTRAL	UMAE	OQAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
						X	

FUNCIONES

DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE EMITA EL H. CONSEJO TÉCNICO, LA DIRECCIÓN GENERAL, DEPENDENCIAS NORMATIVAS, EL CONSEJO CONSULTIVO Y EL TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.

ATENDER LAS FUNCIONES EN APEGO A LOS MANUALES OPERATIVOS VIGENTES, A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LAS REVISIONES QUE SE TENGAN.

INFORMAR AL JEFE INMEDIATO A CERCA DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS ADICIONALES DE INFORMACIÓN QUE LE SEAN REQUERIDOS.

ORIENTAR A LOS PATRONES Y ATENDER LAS ACLARACIONES QUE SE REFIERAN A SUS REVISIONES ASIGNADAS.

APLICAR Y CONTROLAR LOS NÚMEROS DE FOLIOS ASIGNADOS A SUS REVISIONES.

ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PATRÓN, PARA DETERMINAR DIFERENCIAS A FAVOR DEL INSTITUTO.

ESTAR PENDIENTE DE CADA PATRÓN HASTA EL PAGO DE LAS DIFERENCIAS DETERMINADAS Y/O LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.


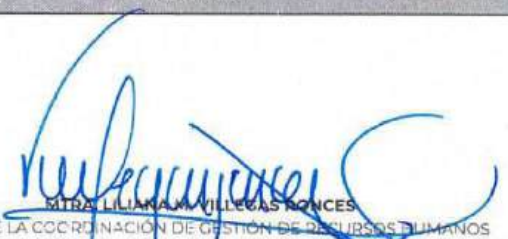
REQUISITOS

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TERMINADO O PASANTE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS) INGENIERÍA (SOLA LA CARRERA ESPECÍFICA DE INGENIERÍA CIVIL) ARQUITECTURA (TODAS LAS ESPECÍFICAS EXCEPTO DISEÑO, DISEÑO DEL HÁBITAT, DISEÑO URBANO AMBIENTAL Y DISEÑO DE INTERIORES)		FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA, COBRANZA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y/O EN MATERIA FISCAL

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CARTA PASANTE VIGENTE O,
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O,
- CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS O,
- ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE CUENTE CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) CON EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR QUE SE ENCUENTRAN CUBIERTOS LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS O
- CÉDULA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA O INGENIERÍA SOLICITADA POR EL PERFIL DEL PUESTO, SEGÚN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. ALEJANDRO CARLOS SANCHEZ ARMAS ALVELAIS TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COBRANZA	 MTRA. LILIANA M. VILLEGAS BONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS